

## EL AYUNTAMIENTO DEJA SIN AYUDAS DE COMEDOR A POLICÍAS

I  
N  
F  
O  
R  
M  
A

Un año más, el Ayuntamiento de Madrid ha agotado el fondo destinado a las ayudas de comedor previsto para sufragar parte de los gastos que en este concepto tienen los hijos de los trabajadores municipales.

Dado que la cuantía del fondo de ayudas para comedor de hijos no se ha incrementado, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, solicitamos al Ayuntamiento que, de la misma forma que se procedió el año pasado tras las reiteradas quejas de los perjudicados por las denegaciones de esta ayuda, **se destine el remanente de otras ayudas, a abonar las de comedor que han sido denegadas para que todos los trabajadores que lo hubieran solicitado y tengan derecho, puedan cobrarla finalmente.**

Aunque desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** venimos, año tras año, reclamando el incremento de este fondo, el consistorio no lo considera oportuno y, como consecuencia de ello y del nefasto reparto del fondo, provoca que los policías se sientan, una vez más, agraviados con respecto al resto de trabajadores del ayuntamiento, ante la denegación de la ayuda solicitada.

Si bien el Acuerdo Cangrejo de 2008 implantaba una forma de reparto totalmente desequilibrada al conceder las ayudas a los salarios más bajos hasta agotar el fondo, desde la Mesa General podrían modificar las bases del reparto de este fondo para evitar que cada año se produzca el mismo problema. Lamentablemente, los sindicatos de la Mesa General han preferido dar continuidad a este sistema que perjudica a los policías.

Esperamos que el Ayuntamiento solucione este año el problema y modifique el sistema para que en años venideros no se vuelva a producir la misma situación.

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN:



Descárgate  
la APP:

